

# Guía para recoger firmas de forma sencilla en cinco pasos

## Elecciones al Parlamento de Catalunya

### 25/11/2012

La reforma de la ley electoral -aprobada en marzo de 2011 y apoyada por PSOE, PP y CiU- obliga a **los partidos sin representación en el Congreso y Senado a recoger firmas de electores** que avalen sus candidaturas. Esto es un claro ataque a la pluralidad democrática, haciendo más complicado si cabe la presentación de alternativas tan necesarias como nuestro partido.

**Catalunya no tiene una ley electoral propia y depende del régimen electoral general**, que nos remite a lo citado en el anterior párrafo y a la consecución de firmas de electores para concurrir a las elecciones en Catalunya. Sin embargo, **el anuncio de este trámite se ha hecho público el 11 de octubre**, intentando anular el poder de reacción de partidos como PACMA.

**Si no conseguimos recoger firmas** en cada una de las provincias de Catalunya que apoyen nuestra candidatura, **PACMA no podrá presentarse a las elecciones al Parlamento de Catalunya del 25N. Necesitamos la ayuda de todos/as** para vencer este obstáculo a la democracia; a la pluralidad política y poder llevar la causa animalista a las urnas.

**La fecha límite de recepción de firmas es el 24 de octubre.**

## 1) Descárgate el formulario de firmas

Adjuntos al correo o en los links

<http://www.pacma.es/files/formulariocatalunyaBarcelona2012.pdf>

<http://www.pacma.es/files/formulariocatalunyaGirona2012.pdf>

<http://www.pacma.es/files/formulariocatalunyaLleida2012.pdf>

<http://www.pacma.es/files/formulariocatalunyaTarragona2012.pdf>

## 2) Imprime las copias que necesites del formulario

\* Cinco firmas por hoja de personas censadas en una misma provincia (llamada circunscripción en periodos electorales).

## 3) Recoge firmas entre tus amigos y familiares

\* Recuerda que no compromete a nada y que los datos son confidenciales.

## **4) Envíanos las firmas. Tienes dos posibilidades:**

a) Escribe a [catalunya@pacma.es](mailto:catalunya@pacma.es) para ponerte en contacto con el coordinador de tu provincia.

b) Mándalas a PACMA.

Miguel Foraster Serra  
Consell de Cent 277, 4-1  
08011 Barcelona

También puedes entregarlas en algunos de los puntos fijos que encontrarás en el siguiente enlace:

[http://www.pacma.es/n/13767/  
el\\_pacma\\_se\\_presenta\\_a\\_las\\_elecciones\\_en\\_catalunya\\_necesitamos\\_firmas#puntosFijos](http://www.pacma.es/n/13767/el_pacma_se_presenta_a_las_elecciones_en_catalunya_necesitamos_firmas#puntosFijos)

**5) Si tienes alguna duda, contacta con:** [catalunya@pacma.es](mailto:catalunya@pacma.es). Recuerda que la fecha límite de recepción de firmas es el 24 de octubre.

